



Factura: 003-003-000035940



20171701011P02462

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701011P02462						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE MAYO DEL 2017, (11:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703862795	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: EL COMPARECIENTE LO HACE EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE LA SOCIEDAD K.R. Y K. CAFFETO LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701011P02462						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE MAYO DEL 2017, (11:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703862795	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		EL COMPARECIENTE LO HACE COMO APODERADO ESPECIAL DE LA SOCIEDAD K.R. Y K. CAFFETO LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

Dra. Ana Julia Solís Chávez

NOTARIA

**NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR**

ESCRITURA NO. 2017-17-01-11-P02462

**DECLARACIÓN JURAMENTADA
OTORGADA POR
FRANCISCO XAVIER ROSALES KURI**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 4 COPIAS

11 r.h.

12 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
13 República del Ecuador, hoy día miércoles diecisiete de mayo
14 del dos mil diecisiete, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS
15 CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito,
16 comparece el señor FRANCISCO XAVIER ROSALES
17 KURI en calidad de apoderado especial de la sociedad K.R.
18 Y K. CAFFETO LTDA., según el documento habilitante que
19 se adjunta. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
20 mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la
21 ciudad de Quito, dirección: Robles E cuatro guion ciento
22 treinta y seis, teléfono: dos cinco cuatro cuatro uno cuatro
23 cuatro, correo electrónico: asistente.corporativo@crpc.ec,
24 hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en
25 virtud de haberme exhibido su documento de identificación y
26 con su autorización se ha procedido a verificar la
27 información en el Sistema Nacional de Identificación
28 Ciudadana del Registro Civil; el mismo que junto con el

1 certificado provisional emitido por el Consejo Nacional
2 Electoral, documento que reemplaza al certificado de
3 votación, debidamente certificados, me solicita se agregue al
4 presente instrumento como habilitante, y me pide que eleve a
5 escritura pública el contenido de la minuta que me presentan
6 cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación
7 es el siguiente **“SEÑORA NOTARIA:** En el registro de
8 escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar la
9 siguiente Declaración Juramentada, otorgada al tenor de las
10 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:**
11 Comparece a la celebración de la presente escritura el señor
12 FRANCISCO XAVIER ROSALES KURI en calidad de
13 apoderado especial de la sociedad K.R. Y K. CAFFETO
14 LTDA., el compareciente, es de nacionalidad ecuatoriana,
15 domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para
16 contratar y contraer obligaciones, y acredita su calidad con la
17 copia del poder especial que se agrega como documento
18 habilitante. **SEGUNDA.- DECLARACIÓN**
19 **JURAMENTADA:** El compareciente, en la calidad antes
20 mencionada, declara bajo la solemnidad del juramento lo
21 siguiente: “Yo, FRANCISCO XAVIER ROSALES KURI en
22 calidad de apoderado especial de la sociedad K.R. Y
23 K. CAFFETO LTDA., socio de la compañía ecuatoriana
24 K.R.K. CAFFETO ECUADOR CIA. LTDA., declaro que la
25 referida sociedad existe legalmente en la actualidad conforme
26 las leyes de su país de origen. Es todo cuanto puedo afirmar
27 en honor a la verdad.” **HASTA AQUÍ LA MINUTA**
28 que junto con los documentos anexos y habilitantes



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1 que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo
2 el valor legal y que, el compareciente acepta en todas y cada
3 una de sus partes; minuta que está firmada por el doctor Milton
4 Carrera Proaño, matrícula cinco seis tres cuatro (5634) del
5 Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la
6 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
7 previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al
8 compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo
9 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
10 esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

11

12

13

14 FRANCISCO XAVIER ROSALES KURI

15 C.C. 1703862795.

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703862795

Nombres del ciudadano: ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMO LEROUX ARMIJOS MARIA C

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 1996

Nombres del padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

Nombres de la madre: KURI MARY IVONNE

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-025-05390



171-025-05390

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.17 09:31:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 170386279-5

APellidos y Nombres: ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER
Lugar de nacimiento: PICHINCHA
Quito
Santa Prisca
Fecha de nacimiento: 1967-10-30
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: CASADO
Maria C. ROMO LEROUX ARMijos




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DOCTOR - LEYES

APellidos y Nombres del padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO
APellidos y Nombres de la madre: KURI MARY IVONNE
Lugar y fecha de expedición: QUITO 2016-08-07
Fecha de expiración: 2026-08-07




CNE **2017** **CERTIFICADO PROVISIONAL** **PICHINCHA**

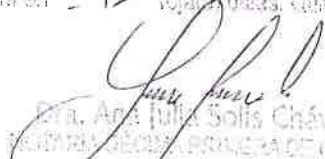
2ª VUELTA

FECHA: 10-04-2017 **No.** 0000042

Certifico que la (el) ciudadana (o):
Rosales Kuri Francisco Xavier
Portadora(s) de la cédula de ciudadanía No.: **170386279-5**
Se lo extiende o presenta **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 31 de Mayo del 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.
La emisión de este certificado no exime a la (el) portadora(s) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO


SECRETARÍA GENERAL DE LA CELIZACIÓN TÉCNICA DE PICHINCHA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
Conforme con el numeral cinco del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede a FIEL COPIA del documento presentado ante mí en - 1 - folio(s) en Quito, a **17 MAYO 2017**

María Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES 633 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
TELEF: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707
250-3741, 250-3742, 256-3078
TELEFAX (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM
QUITO-ECUADOR

Quito, 14 de julio de 2010

Señor
Sebastián Valdivieso
NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito se realice la protocolización del poder otorgado por K.R. Y K. CAFFETO LTDA., y se otorgue cuatro copias certificadas.

Atentamente,
CORRAL & ROSALES



Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado. MAT. 5634 C.A.P.



PODER

K.R. Y K. CAFFETO LTDA, una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Colombia, con domicilio principal en San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosales y Xavier Rosales para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituídas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrán también certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la Compañía.



El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en San Juan de Pasto, a los once (11) días del mes de junio de dos mil diez (2010).

Representante de
Sociedad y/o Persona
El Poderado
Contiene la firma y el
que autorizó al presente el
se encuentra en el cargo

Sigrid Koch Kaiser
SIGRID KOCH KAISER
Representante Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA PRIMERA DE PASTO
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
Y FORMALIZACIÓN
11 JUN 2010

EN PASTO,
COMPARECÍO *Sigrid Brigitte Koch Kaiser*
ANTE LA NOTARIA PRIMERA DE PASTO A QUIEN IDENTIFIQUE
CÓDIGO No. *30-273495* Y RESIDE EN *Quito*
Y MANIFESTÓ QUE EL CONTENIDO DE SU PRESENTE ES CIERTO Y QUE LA
FIRMA QUE APARECE EN EL PRESENTE ES SU PROPIA Y LA MISMA
CELEBRA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

COMPARECIENTE: *Sigrid Brigitte Koch Kaiser*

DRA. MARCEL MARTINEZ ROSAS

17 JUN 2010





REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: A:)

El: 6/24/2010 9:09:40 AM
(On: Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKGY99408070
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EMMA LEONOR MUÑOZ CASTILLO
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: SIGRID BRIGITTE KOCH KAISER
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Numero de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

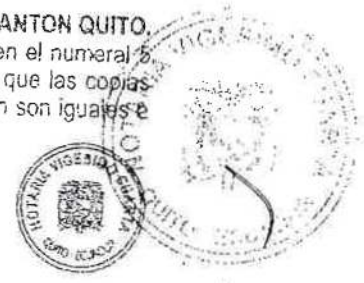
10624850379325063

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en DOS fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.
Quito, 14 JUL 2010

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



**NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO**

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (03) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del PODER, otorgado por K.R. YK. CAFFETO LTDA., a favor de CORRAL & ROSALES Cia. Ltda., Francisco Rosales Ramos, Rafael Rosales y Xavier Rosales, en Quito, a catorce de julio de dos mil diez.- EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, catorce de julio de dos mil diez.-

r.s.



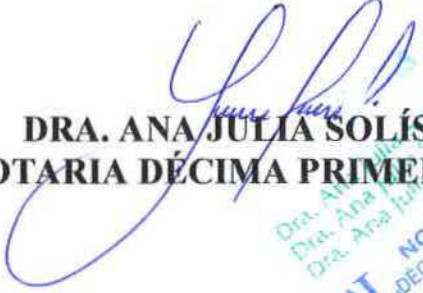
[Handwritten signature]

RAZON: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en - 2 - fojas, presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día 17 JUNIO 2017

[Handwritten signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA** otorgado por **FRANCISCO XAVIER ROSALES KURI APODERADO ESPECIAL DE LA SOCIEDAD K.R. Y K. CAFFETO LTDA.**, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.- B.P.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

PROTOCOLIZACION

28 FEB 2012

213 copias



ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
QUITO-ECUADOR, EC170118
TEL.F.: (593-2) 254-4144, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM

Quito, 28 de febrero de 2012

Doctor
Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito se realice la protocolización de los documentos relativos a la compañía K.R. y K. CAFFETO LTDA., y se me otorguen tres copias certificadas.

Atentamente,
CORRAL & ROSALES


Abg. Victoria Beltrán
MAT.: 17-2011-186
Consejo de la Judicatura



**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPUBLICA DE COLOMBIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICA

NOMBRE: K.R. Y K. CAFFETO LTDA
DOMICILIO: PASTO NARIÑO
DIRECCION COMERCIAL : --CENTRO COMERCIAL SEBASTIAN No. 25-62
DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: --CENTRO COMERCIAL SEBASTIAN No. 25-62
CIUDAD: PASTO
MATRICULA MERCANTIL NRO. 73039-3 FECHA MATRICULA : 04 DE JUNIO DE 2001
DIRECCION ELECTRONICA : krkcaffetopasto@hotmail.com

NIT : 814003824-9

CERTIFICA

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 2523 DEL 31 DE MAYO DE 2001 NOTARIA CUARTA DE PASTO, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 04 DE JUNIO DE 2001 BAJO EL NRO. 9495 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA K.R. Y K. CAFFETO LTDA

CERTIFICA

REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NRO.INS	LIBRO
E.P. 7187	19/12/2003	NOTARIA CUARTA DE PASTO	23/12/2003	1375	IX
E.P. 1940	07/05/2009	NOTARIA CUARTA DE PASTO	11/05/2009	5889	IX

CERTIFICA

VIGENCIA: 31 DE MAYO DEL AÑO 2021

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: LA COMPAÑIA TIENE COMO OBJETO SOCIAL LA PRODUCCION ELABORACION, PROCESAMIENTO, VENTA COMERCIALIZACION, COMPRA, EXPORTACION, IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ESPECIALIZADOS, PARA HELADERIA, PASTELERIA, CAFETERIA, GALLETERIA, PANADERIA, CONFITERIA, REPOSTERIA, CONSERVAS, ETC. Y DE LICORES. EN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE TAL OBJETO PUEDE HACER EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONSTRUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVAMENES, CELEBRAR CONTRATOS CON CUALQUIER CLASE DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE ORDEN PRIVADO O PUBLICO, EFECTUAR OPERACIONES DE PRESTAMO, CAMBIO, DESCUENTO, CUENTAS CORRIENTES, DAR O RECIBIR GARANTIAS, GIRAR ENDOSAR, ADQUIRIR Y NEGOCIAR TITULOS VALORES.

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE. LEGAL: GERENTE: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE Y UN SUBGERENTE. EL SUBGERENTE REMPLAZARA AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. AMBOS SON ELEGIDOS POR LA JUNTA DE SOCIOS PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS, PERO PODRAN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE Y REMOVIDOS A VOLUNTAD DE LOS SOCIOS EN CUALQUIER TIEMPO. PARAGRAFO PRIMERO. GERENTE: LE CORRESPONDE AL GERENTE EN FORMA ESPECIAL LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, ASI COMO EL USO DE LA RAZON SOCIAL, CON LAS LIMITACIONES CONTEMPLADAS EN ESTOS ESTATUTOS. EN PARTICULAR TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EXTRAJUDICIAL Y JUDICIALMENTE. B. CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS CADA VEZ QUE FUERE NECESARIO. C. EJECUTAR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA JUNTA DE SOCIOS. D. PRESENTAR LAS CUENTAS Y BALANCES A LA JUNTA DE SOCIOS. E. ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS, CARTAS DE CREDITO, EN FIN ADQUIRIR PARA LA SOCIEDAD LOS PRODUCTOS BANCARIOS QUE REQUIERA. F. OBTENER LOS CREDITOS QUE REQUIERA LAS SOCIEDAD PREVIA APROBACION DE LA JUNTA DE SOCIOS. G. CONTRATAR, CONTROLAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD. H. CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL RELACIONADOS CON EL MISMO. PARAGRAFO SEGUNDO: SUBGERENTE. EL SUBGERENTE TENDRA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD, ASI COMO EL USO DE LA RAZON SOCIAL, CONCOMITANTEMENTE CON EL GERENTE, PARA ADELANTAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL RELACIONADOS CON EL MISMO,

ESPACIO
EN
BLANCO

796816-PRI

MARTES 31 ENERO 2012 04:14:53 PM

/ Pag. 2 - 3



SEGUN LAS INSTRUCCIONES DADAS POR EL GERENTE Y LAS LIMITACIONES ESTADUTARIAS DEL SUBGERENTE EN SU CONDICION DE REPRESENTANTE LEGAL SOLO REQUIERE DE UNA AUTORIZACION DE GERENCIA, POR ESCRITO, PARA EJERCER SU REPRESENTACION LEGAL Y USAR LA RAZON SOCIAL EN LOS ACTOS O CONTRATOS QUE LE INDIQUE LA GERENCIA

CERTIFICA

DOCUMENTO: ESCRITURA No. 2523 DEL 31 DE MAYO DE 2001
ORIGEN: NOTARIA CUARTA DE PASTO
INSCRIPCION: 04 DE JUNIO DE 2001 No. 9495 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

GERENTE

KOCH KAISER SIGRID BRIGITTE
C.C.30723495

SUBGERENTE

LILIANA STELLA RAMON SANTAMARIA
C.C.39691206



CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 127 DEL 30 DE MARZO DE 2009
ORIGEN: JUNTA DE SOCIOS
INSCRIPCION: 11 DE MAYO DE 2009-No. 5888 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL

RAUL JAVIER NAVARRO BASTIDAS
C.C.12994021

CAPITAL Y SOCIOS: \$108,000,000/DIVIDIDO EN 108,000 CUOTAS DE VALOR NOMINAL \$1,000 CADA UNA, DISTRIBUIDOS ASI:

SOCIOS

KAISER DE KOCH ALMA DELFINA
C.C. 27069098

KOCH KAISER SIGRID BRIGITTE
C.C. 30723495

LILIANA STELLA RAMON SANTAMARIA
C.C. 39691206

VALOR APORTES

\$36,000,000

\$36,000,000

\$36,000,000

TOTAL DEL CAPITAL

\$108,000,000

"LA RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS QUEDA LIMITADA AL MONTO DE SUS RESPECTIVOS APORTES"

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.55909-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CAFFETO
UBICADO EN: --C.C.S.DE BELALCAZAR NO.25-62 DE PASTO
FECHA MATRICULA : 06 DE ABRIL DE 1998
RENOVO : POR EL AÑO 2011

**ESPACIO
EN
BLANCO**

796816-PRI

MARTES 31 ENERO 2012 04:14:53 FM

/ Pag.3 - 3

CCP-

1930502

NOTARIA
DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.89260-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CAFFETO PARQUE BOLIVAR UBICADO EN: --PARQUE BOLIVAR ALKOSTO DE PASTO
FECHA MATRICULA : 23 DE MARZO DE 2004
RENOVO : POR EL AÑO 2011

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.126624-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CAFFETO UNICENTRO UBICADO EN: CENTRO COMERCIAL UNICENTRO DE PASTO
FECHA MATRICULA : 04 DE SEPTIEMBRE DE 2009
RENOVO : POR EL AÑO 2011

CERTIFICA

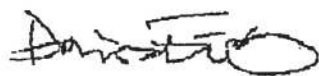
QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 29 DE MARZO DE 2011

CERTIFICA

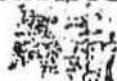
QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.
LOS ACTOS Y DOCUMENTOS REGISTRADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.
DADO EN PASTO A LOS 31 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2012 HORA: 04:14:50 PM

EL SECRETARIO



**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA**

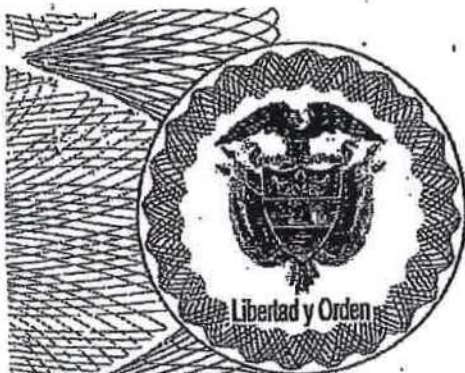


Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: DARIO MARTÍNEZ SANTAGRUZ

PEDRO ANDRÉS BOMARQUEZ SÁNCHEZ



**ESPACIO
EN
BLANCO**



-4-

NOTARIA
AL
PRIMERA
DÉCIMA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACION

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES**
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: **TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09**
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA D.C**
(At: - À:)

El: **2/8/2012 18:05:51 p.m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **LMC118552568**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: **K R Y K CAFFETO LTDA**
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: **2**
(Number of pages: - Nombre de pages:)

01304100117862702278

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTÁ - COLOMBIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registra sur le site web suivant

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones



**ESPACIO
BLANCO**

NOTARIA

VIGESIMO CUARTA

QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: a petición de la Abogada Victoria Beltrán con matrícula profesional número 17-2011-186 del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (04) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, de los documentos relativos a la compañía K.R.y K. CAFFETO LTDA., que antecede, en Quito a, veintiocho de febrero de dos mil doce.- c.c.g.



[Signature]
Dr. Sebastián Valderrama Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a veintiocho de febrero de dos mil doce.- c.c.g.

[Signature]
Sebastián Valderrama Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

RAZON: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en - 6 - fojas, presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 1 6 MAYO 2017

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



**ESPACIO
BLANCO**